



Plan Comunal Seguridad Municipio de Cuidados Pública

Comuna de Viña del Mar 2022 - 2025





ELABORÓ

Martes 23.05.23 v 1.3

Camila Cortés Zambrano
Profesional
Seguridad Pública

Eduardo Machuca Altamirano
Profesional
Seguridad Pública

Marco Sepúlveda Leiva
Profesional
Seguridad Pública

REVISÓ

Miércoles 26.07.23 v 1.4

Gonzalo Huenumil Lezana
Director
Seguridad Ciudadana

Tomás Weinstein Balmaceda
Subsecretaría
Prevención del Delito

APROBÓ

v 1.5

Alejandro Urbina Rives
Director
Seguridad Pública

Tabla de contenidos

1.	Introducción	4
1.1	Naturaleza y función del plan.....	4
2.	Visión local sobre la gestión en seguridad	5
3.	Identificación y justificación de problemas generales de seguridad priorizados a nivel comunal	7
	Tabla 1: Problemas de seguridad priorizados y puntaje según criterio SPD.....	8
4.	Propuestas de identificación y caracterización de problemas específicos de seguridad, de causas comúnmente vinculadas a estos problemas y de componentes de intervención.....	8
4.1	Identificación y justificación de problemas específicos de seguridad y de causas comúnmente vinculadas.....	9
	Tabla 2: Identificación y caracterización de robo con violencia o intimidación	9
	Tabla 3: Identificación y caracterización de violencia intrafamiliar	10
	Tabla 4: Identificación y caracterización de robo en lugar habitado	11
4.2	Identificación y caracterización de nuevos problemas, causas y componentes	11
	Tabla 5: Nuevos problemas de seguridad priorizados y puntaje según criterio SPD.....	11
	Gráfico 1: Nuevos problemas de seguridad priorizados y puntaje según criterio SPD	12
	Tabla 6: Resumen problemas de seguridad priorizados PCSP 2023	14
	Tabla 7: Identificación y caracterización de lesiones leves	15
	Tabla 8: Identificación y caracterización de incivildades	16
	Tabla 9: Identificación y caracterización de infracción a la ley de drogas.....	17
	Tabla 10: Identificación y caracterización de hurto	18
	Tabla 11: Identificación y caracterización de robo de objeto de o desde vehículo	18
	Tabla 12: Identificación y caracterización de robo de vehículo motorizado.....	19
5.	Matriz de Planificación.....	19
	Tabla 13: Matriz de Planificación.....	20
6.	Sistema de Indicadores	26
	Tabla 14: Matriz de Indicadores del Plan	27

1



Introducción

1.1 Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que fija las orientaciones y las medidas que la municipalidad puede disponer en materia de seguridad pública a nivel comunal, de acuerdo a la Ley N° 20.965. Por lo tanto, el Plan Comunal de Seguridad Pública (en adelante, PCSP) hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que le asiste a los municipios; por lo que constituye la carta de navegación del Consejo Comunal de Seguridad Pública (en adelante, CCSP).

La elaboración del PCSP se sustenta en un diagnóstico de la situación de seguridad de cada comuna; en base a éste y la priorización de ciertos delitos o problemáticas en materia

de seguridad en el ámbito local, cada Consejo establecerá objetivos, metas, acciones y mecanismos de control de gestión que permitan un seguimiento efectivo vía cumplimiento de las medidas que el plan estipula.

De acuerdo a lo establecido en la mencionada ley, la vigencia de este último será de cuatro años, sin perjuicio de lo cual el alcalde, asesorado por el CCSP, deberá actualizarlo anualmente con elementos que mejoren el plan original y de lo que allí se plantee. En ese sentido, este documento es la actualización del PCSP del año 2022 que fue aprobado, según D.A. N°6436 del año 2022.

Visión local sobre la gestión en seguridad

La Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, a través de la Dirección de Seguridad Pública, en el año 2022 presentó su primer Plan Comunal de Seguridad Pública y sus Anexos 1 y 2, para el periodo 2022 - 2025, según D.A. N°6.436 del año 2022.

En este plan se abordó el fenómeno de la delincuencia y las violencias desde un enfoque multicausal y multifactorial, como enfoque epistemológico, que no busca establecer la unicausalidad de la violencia que se produce en los territorios, sino en las diferentes causas y factores que puedan producirlas o se asocien a ellas, en el entendido que existen diversos factores que explicarían conductas delictivas y violentas de las personas ¹.

Desde este enfoque, es posible conceptualizar la seguridad humana. Que se traduce en que la seguridad de las personas se basa en derechos, garantías y es parte de un proceso de construcción colectiva, donde, por una parte, la ciudadanía empoderada produce control de manera informal y, por otra parte, la institucionalidad, en tanto coproductora de la generación y gestión de soluciones en materia de seguridad, avanzan en soluciones locales, a escala humana, concretas y eficaces en materia de seguridad.

De esta forma, el Municipio de Cuidados ha ido trabajando la temática de seguridad pública desde la perspectiva de la seguridad humana, desarrollando distintas alianzas estratégicas, que permiten

construir un sistema de gobernanza local de la seguridad, con el objetivo de poder aumentar la coordinación y cooperación entre organismos públicos y privados que contribuyan a resguardar la integridad pública y sobre todo a integrar a las comunidades en los procesos de priorización de los problemas, y cuando sea pertinente, en su solución.

Considerando lo anterior, la gestión local de seguridad del Municipio de Cuidados constituye un modelo de gestión enfocado en la prevención integral y participativa de la comunidad, y actuando de manera coordinada con policías y Ministerio Público en el control del orden público y la vigilancia comunal.

En ese orden de cosas, la estructura orgánica institucional es relevante para la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local, en tanto se desarrolla una intervención sistemática, sostenible en el tiempo y con conocimientos y competencias en el territorio comunal.

Con fecha 18 de agosto de 2021, por medio del Decreto Alcaldicio N° 5515 se crea la Dirección de Seguridad Pública compuesta por 120 funcionarios aproximadamente, al alero de las funciones y atribuciones de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley 20.965 que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública.

¹ En esta línea se sitúan algunas teorías sociológicas que consideran cómo las áreas urbanas desorganizadas, la falta de oportunidades reales, la débil socialización familiar y de las escuelas, condicionan el desarrollo de conductas transgresoras que se expresa no sólo en lo delictual, sino también en problemáticas como la desigualdad y el desorden social.

Para lo anterior, existe una Dirección de Seguridad Pública, cuyas funciones específicas son:

- a) Dirigir, coordinar y gestionar las funciones de desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional;
- b) Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Plan Comunal de Seguridad Pública. Para realizar dichas acciones, la Municipalidad tendrá en consideración las observaciones efectuadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública y por cada uno de sus Consejeros (as);
- c) Actuar como Secretario(a) Ejecutivo(a) en el Consejo Comunal de Seguridad Pública;
- d) Realizar seguimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública, informando regularmente al Alcalde;
- e) Adoptar medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad;
- f) Coordinar, directamente con las Autoridades e Instituciones Públicas, Privadas y Municipales, las materias relacionadas con seguridad pública y emergencias, informando al Alcalde;
- g) Elaborar programas y estrategias para mejorar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna;
- h) Proponer convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y asistencia a víctimas;
- i) Ejercer la supervisión jerárquica en lo administrativo y de funcionamiento de las siguientes unidades:
 - i) Departamento de Seguridad Ciudadana;

ii) Departamento de Inspección Comunal;

iii) Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres²

En lo que respecta al Departamento de Seguridad Ciudadana, se encuentra a cargo de un Director(a), y le corresponde:

- a) Realizar patrullajes preventivos en diversos sectores de la comuna, durante las 24 horas del día;
- b) Apoyar e implementar medidas de prevención en materia de seguridad vecinal;
- c) Realizar jornadas educativas sobre vigilancia y seguridad vecinal;
- d) Apoyar a otras entidades públicas y/o privadas ante situaciones de emergencia que afecten a la comuna;
- e) Administrar, supervisar y operar los sistemas de cámaras de televigilancia instalados en diversos sectores de la comuna;
- f) Crear y dirigir el Centro de Informaciones Comunal, en conjunto con los organismos del Sistema de Protección Civil, según instrucciones del Director (a) de Seguridad Pública.

Respecto al equipo municipal de seguridad, si bien el Departamento de Seguridad Ciudadana concentra parte importante de las funciones que realiza la Dirección conforme a la Ley N°20.965, las funciones desempeñadas por el Departamento de Inspección Comunal y el Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres, complementan las funciones y atribuciones señaladas en la ley en materia de seguridad pública; de manera que se coordinan y relacionan las diferentes áreas y lineamientos de intervención tanto en materia situacional como psicosocial.

De esta forma, se va generando y desarrollando la intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad, que pone en valor

² De acuerdo a Decreto Alcaldicio N° 10.264 del 25.08.2022 que aprueba Plan Municipal de Emergencias años 2022 - 2025.

la seguridad como un fenómeno dinámico y multicausal con foco en las personas. Toda vez que se entiende la intersectorialidad como la articulación entre diferentes instituciones y niveles decisionales y de responsabilidad, y la transversalización como las áreas de la institución que incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

De esta forma, es posible abordar el PCSP como un instrumento donde diferentes actores ejercen funciones en materia de seguridad pública. No obstante, existe una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública.



3



Identificación y justificación de problemas generales de seguridad priorizados a nivel comunal

Dado que el PCSP no puede tratar al mismo tiempo, con el mismo alcance y profundidad todos los problemas de seguridad identificados en los territorios de la comuna, en tanto que, primero, los recursos humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas; segundo, los problemas de seguridad deben atenderse en el marco de las facultades que la ley confiere a los municipios, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas que permita focalizar las intervenciones (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).

Para lo anterior, se consideraron fuentes secundarias de información provenientes de la SPD, a través del SIED Territorial y del Informe Estadístico Delictual Comunal del año 2022, que permitieron conocer la variación de los delitos para el periodo en análisis. Por ello, considerando la información del Informe Estadístico Delictual del año 2022, los problemas prioritarios de seguridad de la comuna de Viña del Mar son robo con violencia o intimidación, violencia intrafamiliar y robo en lugar habitado, de acuerdo a los puntajes obtenidos para cada delito según criterio de gravedad, frecuencia relativa, comparación de tasas y tendencia.

TABLA 1

Problemas de seguridad priorizados y puntaje según criterio SPD

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Robo con violencia o intimidación	80	60	100	100	78
Violencia intrafamiliar	60	80	60	80	67
Robo en lugar habitado	80	50	40	60	64
Robo de vehículo motorizado	60	50	100	80	64
Hurtos	40	90	80	80	62
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	20	60	100	60

Fuente: Elaboración propia en base a Informe Estadístico Delictual Comunal 2022.

4



Propuestas de identificación y caracterización de problemas específicos de seguridad, de causas comúnmente vinculadas a estos problemas y de componentes de intervención

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta

de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:

4.1 Identificación y justificación de problemas específicos de seguridad y de causas comúnmente vinculadas

TABLA 2

Identificación y caracterización de robo con violencia o intimidación

Problema específico & propósito para el Plan Comunal	Caracterización territorial/espacial	Caracterización de víctimas y victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o factores de riesgo comúnmente vinculados al problema específico de seguridad	Componentes a partir del problema específico de seguridad y sus causas
<p>PROBLEMA ESPECÍFICO DE SEGURIDAD Alto nivel de robo con violencia o intimidación en la comuna, cometido por hombres jóvenes y adolescentes.</p> <p>PROPÓSITO Reducir el nivel de robo con violencia o intimidación en la comuna, cometido por hombres jóvenes y adolescentes.</p>	<p>De acuerdo a información obtenida para el periodo 2022, las denuncias y detenciones de delito de robo con violencia o intimidación se desarrollan principalmente en la vía pública (78%), seguido por domicilios particulares (6%) y, por último, locales comerciales (5%).</p>	<p>En relación al total de víctimas registradas para el periodo en estudio, las víctimas del delito robo con violencia o intimidación son principalmente hombres (71%), que se concentran en el rango etario de entre 18 y 29 años de edad (42%), seguido por hombres que están en el rango entre 30 y 44 años (29%).</p>	<p>El delito de robo con violencia o intimidación se reportó principalmente por denuncias (92%).</p> <p>Al revisar los horarios de ocurrencia, se puede observar que entre las 20:00 y 23:59 existe una mayor prevalencia del delito (24%), seguido por el horario entre 16:00 y 19:59 (17%).</p> <p>Respecto al día de la prevalencia del delito, el día viernes se registran más casos policiales (16%), seguido por el día lunes (15%).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategia (s) de coproducción de seguridad pública a nivel local, a través de la vigilancia policial y municipal focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo. 2. Sistema de cámaras de televigilancia.
	<p>Este delito muestra una concentración territorial que abarca el eje Álvarez (sector poniente), el Reloj de Flores, Von Schröder (oeste) y Plaza Sucre (este).</p>	<p>En relación al total de registros para el periodo en estudio, los victimarios del delito de robo con violencia o intimidación son principalmente hombres (86%), que se concentran en el rango etario de entre 18 y 29 años de edad (48%).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Débil respuesta del Sistema de justicia criminal y reincidencia 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Acciones de colaboración entre instituciones relacionadas con temáticas de seguridad en la comuna, con la finalidad de intensificar la investigación y persecución penal de este delito. Se contemplan como posibles actores al municipio, policías y Ministerio Público. 4. Acciones de difusión sobre el delito de robo con violencia o intimidación en lugares específicos, a fin de promover conductas de autocuidado. 	
	<p>Otro punto de concentración de casos es en la intersección de la avenida 1 Norte con Avenida Libertad.</p>	<p>Se considera relevante la participación de niños, niñas y adolescentes vinculados con este delito, tomando en consideración que los transgresores de entre 14 y 17 años corresponden al 9% del total de victimarios y entre 14 y 17 años corresponden al 25% del total de victimarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Niños, niñas y adolescentes dispuestos a cometer delitos violentos 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Estrategia de articulación de la oferta pública para niños, niñas y adolescentes involucrados en la realización de robos con violencia e intimidación, que ponga como prioridad la detección e intervención oportuna. 	
	<p>Además, se evidencia una alta concentración de casos policiales informados en el sector de Reñaca Alto en el eje del camino internacional.</p>			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Condiciones de riesgo en el espacio público tales como presencia de obstaculizadores visuales que dificultan la vigilancia natural, espacios públicos con bajos niveles de iluminación y falta de mantenimiento de lugares de tránsito peatonal entre otros 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED - SPD

TABLA 3

Identificación y caracterización de violencia intrafamiliar

Problema específico & propósito para el Plan Comunal	Caracterización territorial/espacial	Caracterización de víctimas y victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o factores de riesgo comúnmente vinculados al problema específico de seguridad	Componentes a partir del problema específico de seguridad y sus causas
<p>PROBLEMA ESPECÍFICO DE SEGURIDAD Alto nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna, cometida por hombres adultos y jóvenes.</p> <p>PROPÓSITO Reducir el nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna, cometida por hombres adultos y jóvenes.</p>	<p>Los casos informados de violencia intrafamiliar ocurren con mayor frecuencia en domicilios particulares (83%), seguidos por los casos ocurridos en la vía pública (13%).</p> <p>Al observar la distribución espacial de los casos correspondientes al delito de violencia intrafamiliar se puede observar transversalidad dentro de los distintos sectores de la comuna.</p> <p>No obstante, puede observarse una mayor concentración de este delito en torno al eje de Camino Internacional y en los sectores aledaños a Reñaca Alto.</p>	<p>Para el periodo evaluado, el 37% de las víctimas de violencia intrafamiliar son mujeres entre 30 y 44 años de edad, seguido por un 30% de mujeres que tienen entre 18 y 29 años de edad.</p> <p>Respecto a los victimarios de este delito, el 83% son hombres. Y sobre el total de victimarios, el 39% tiene entre 30 y 44 años y el 23,4% son hombres entre 18 y 29 años.</p>	<p>Para el periodo evaluado la mayor parte de casos policiales informados corresponden a denuncias (86%), mientras que un 14% corresponden a detenciones.</p> <p>En lo que respecta a las denuncias, éstas se concentran los fines de semana principalmente (30%), mientras que las detenciones por lo general se llevan a cabo los días domingos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limitaciones del sistema de justicia criminal, que repercute en: <ul style="list-style-type: none"> i) impunidad de agresores reiterados ii) extensión de los tiempos de tramitación de causas en el sistema de justicia criminal. ▪ Limitada oferta especializada en intervención psicosocial a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. ▪ Bajo nivel de capital social y control social informal en las comunidades, lo que limita la capacidad de respuesta de vecinos y comunidades. ▪ Aislamiento social de las víctimas. ▪ Bajo nivel de denuncias por casos de VIF. ▪ Bajo nivel de monitoreo de casos judicializados VIF en la comuna por parte de Carabineros ▪ Consumo problemático de alcohol y drogas por parte de agresores 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategia(s) de coproducción de seguridad pública a nivel local, a través de la vigilancia policial y municipal focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo. 2. Articular la oferta local en intervención psicosocial con mujeres víctimas de violencia para asegurar el acceso a atención por medio de la gestión de casos. 3. Servicio de orientación jurídica y social a vecinos de la comuna 4. Promover y facilitar el capital social y el control social a nivel barrial sobre el fenómeno de la violencia hacia la mujer 5. Controlar el cumplimiento de las medidas cautelares en VIF 6. Articulación de dispositivos locales de intervención para agresores, enfocados al tratamiento del consumo de alcohol y drogas (Coordinación oficina SENDA Previene con Oficina Comunal de la Mujer).

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED - SPD

TABLA 4

Identificación y caracterización de robo en lugar habitado

Problema específico & propósito para el Plan Comunal	Caracterización territorial/espacial	Caracterización de víctimas y victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o factores de riesgo comúnmente vinculados al problema específico de seguridad	Componentes a partir del problema específico de seguridad y sus causas
<p>PROBLEMA ESPECÍFICO DE SEGURIDAD Alto nivel de delitos de robo en lugar habitado en la comuna, cometido por hombres jóvenes.</p> <p>PROPÓSITO Reducir el nivel de delitos de robo en lugar habitado en la comuna, cometido por hombres jóvenes.</p>	<p>Para el periodo evaluado, los casos policiales registrados se desarrollaron principalmente en domicilios particulares (91%)</p> <p>Su distribución territorial es transversal a los sectores de la comuna, sin embargo, a partir de lo expuesto en la plataforma SIED Territorial, podemos indicar que su prevalencia se encuentra en el sector Plan de Viña y Recreo.</p>	<p>En lo que respecta a las víctimas del delito de robo en lugar habitado, el 47% son mujeres y el 53% son hombres.</p> <p>En relación a los victimarios, el 43% corresponde a hombres entre los 18 y 29 años de edad.</p>	<p>El delito de robo en lugar habitado se registra principalmente a través de denuncias correspondiente a un 96%.</p> <p>Al analizar la distribución del delito de robo en lugar habitado en domicilios particulares durante el periodo evaluado, se logra identificar que se presentan más denuncias los días viernes y domingo, 14% respectivamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Condiciones de riesgo situacional presente en viviendas y barrios de la comuna. ▪ Escasa convivencia local entre vecinos del sector que permitan generar una red de apoyo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos e iniciativas que permitan alertar a vecinos o familiares, entre ellas alarmas comunitarias, o botones de pánico.
				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Déficit de acciones de prevención. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Plan de patrullaje preventivo para barrios focalizados.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED - SPD

4.2 Identificación y caracterización de nuevos problemas, causas y componentes

Existen problemas de seguridad en la comuna de Viña del Mar que si bien no son parte de los tres principales problemas de seguridad establecidos en la (propuesta de) priorización del informe estadístico delictual del año 2022, son parte de los problemas de seguridad identificados por la SPD para la

comuna, porque variaron de manera creciente o destacaron por su alta frecuencia en los últimos 12 meses. A saber: hurto, orden de aprehensión, robo de objeto de o desde vehículo, robo de vehículo motorizado, daños, amenazas, comercio ambulante o clandestino, por ejemplo.

TABLA 5

Nuevos problemas de seguridad priorizados y puntaje según criterio SPD

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Robo con violencia o intimidación	80	60	100	100	78
Violencia intrafamiliar	60	80	60	80	67
Robo en lugar habitado	80	50	40	60	64
Robo de vehículo motorizado	60	50	100	80	64
Hurtos	40	90	80	80	62
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	20	60	100	60
Lesiones leves	60	60	60	60	60

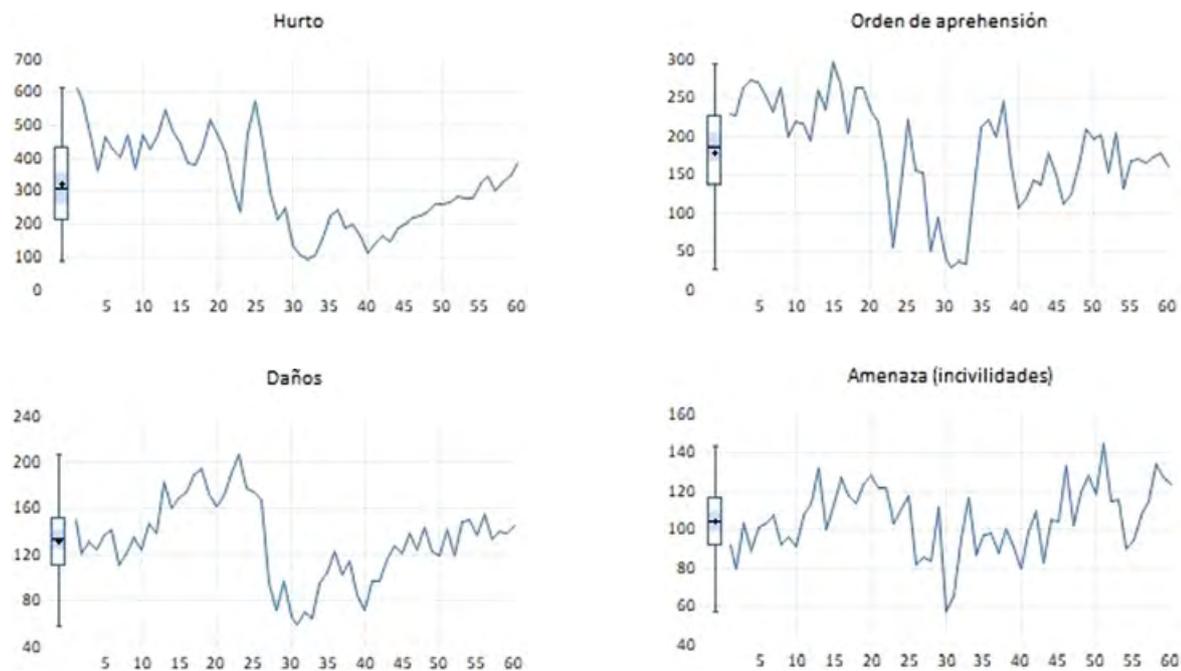
Robo por sorpresa	60	40	100	60	60
Amenazas	40	80	60	100	58
Robo en lugar no habitado	60	50	60	60	57
Daños	40	80	60	60	56
Robo de objeto de o desde vehículo	40	60	100	60	56
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	20	40	60	55
Infracción a la ley de drogas	80	20	20	40	51
Comercio ambulante o clandestino	20	60	100	60	46

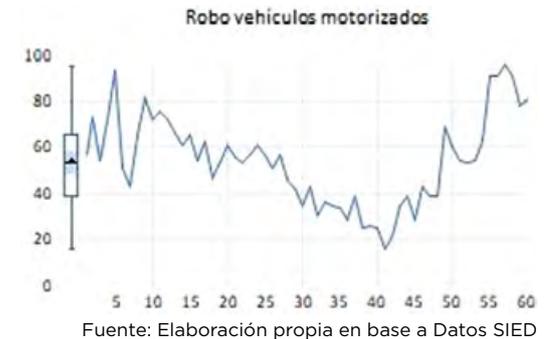
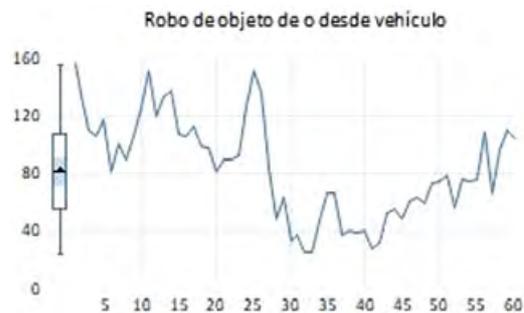
Fuente: Elaboración propia en base a Informe Estadístico Delictual Comunal 2022

A mayor abundamiento, en los siguientes gráficos de líneas, se puede observar cómo ha variado la frecuencia de estos 7 problemas de seguridad mencionados con anterioridad, para el periodo 2018-2022.

GRÁFICO 1

Nuevos problemas de seguridad priorizados y puntaje según criterio SPD





En términos generales, a partir de la visualización de los gráficos, se puede observar que todos estos problemas de seguridad disminuyeron su frecuencia durante el periodo transcurrido entre el estallido social y la pandemia por COVID-19 (desde el mes 22 en el eje de las abscisas) y, a su vez, aumentaron su frecuencia desde el año 2021 (mes 40 aproximadamente en el eje de las abscisas), a partir de los casos policiales informados en el periodo en estudio.

Si bien, estos problemas de seguridad comparten algunos patrones de comportamiento en el periodo de estudio, es dable mencionar que estos delitos requieren de acciones focalizadas y diferenciadas para cada uno de ellos.

Y dado que el plan comunal deberá actualizarse anualmente, de acuerdo a lo establecido en la ley N° 20.965, el PCSP de Viña del Mar año 2023 abordará además los siguientes problemas de seguridad:

- **Hurto,**
- **Robo con objeto de o desde vehículo,**
- **Robo de vehículo motorizado.**
- **Incivildades (daños, amenazas y comercio ambulante)**

En ese orden de ideas, a diferencia del año anterior, la planificación de las actividades del PCSP año 2023 correspondiente a daños, amenazas, comercio ambulante y otras incivildades serán abordadas dentro del grupo delictual “incivildades”.

Señalar que, dado que “orden de aprehensión pendiente” busca el cumplimiento de la pena, enmarcándose tangencialmente en la prevención terciaria, y las facultades de fiscalización y reducción corresponden a materia de índole policial, la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar no tiene competencias directas sobre este problema. Al tenor de lo expuesto, el equipo técnico de este plan ha considerado no incluirlo dentro del desglose de actividades priorizadas en el PCSP año 2023.

A su vez, el PCSP año 2023 considera los delitos priorizados en el PCSP 2022, a saber: lesiones leves, (otras) Incivildades e infracción a la ley de drogas. Por lo tanto, a mayor abundamiento, la siguiente tabla corresponde al universo de delitos priorizados en el PCSP 2023:

TABLA 6
Resumen problemas de seguridad
priorizados PCSP 2023

DELITOS PCSP 2022	DELITOS PCSP 2023	PROPÓSITO MATRIZ DE PLANIFICACIÓN
1. Robo con violencia e intimidación	1. Robo con violencia e intimidación	Propósito 1
2. Lesiones leves	2. Lesiones leves	Propósito 4
3. Otras incivildades	3. Incivildades a) Daños b) Amenazas c) Comercio ambulante d) Otras incivildades	Propósito 5
4. Infracción a la Ley de Drogas	4. Infracción a la Ley de Drogas	Propósito 6
5. Violencia Intrafamiliar	5. Violencia Intrafamiliar	Propósito 2
6. Robo en lugar habitado	6. Robo en lugar habitado	Propósito 3
	4. Infracción a la Ley de Drogas	Propósito 7
	5. Violencia Intrafamiliar	Propósito 8
	6. Robo en lugar habitado	Propósito 9

Fuente: Elaboración propia

Como se realizó anteriormente, en la medida en que los problemas de seguridad varían según el espacio, el tiempo, las víctimas y victimarios, su estacionalidad, prevalencia, y otros antecedentes. Por ello, cada problema específico de seguridad

está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

TABLA 7

Identificación y caracterización de lesiones leves

Problema específico & propósito para el Plan Comunal	Caracterización territorial/espacial	Caracterización de víctimas y victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o factores de riesgo comúnmente vinculados al problema específico de seguridad	Componentes a partir del problema específico de seguridad y sus causas
<p>PROBLEMA ESPECÍFICO DE SEGURIDAD Alto nivel de lesiones leves en la comuna, cometido por hombres adultos y jóvenes.</p> <p>PROPÓSITO Reducir el nivel de lesiones leves en la comuna, cometido por hombres adultos y jóvenes.</p>	<p>Se puede apreciar que durante el año 2022 los casos policiales se desarrollan principalmente en la vía pública (47%), seguido por domicilios particulares (22%).</p> <p>Este delito muestra una concentración territorial que abarca el perímetro definido por las inmediaciones del hospital Dr. Gustavo Fricke.</p> <p>Otro punto se registra en las inmediaciones del Supermercado Líder, en la intersección de calle Valparaíso y calle Quilpué.</p> <p>Otra concentración de casos es la Avenida Los Castaños, entre 5 y 7 norte; que se caracteriza por ser un sector universitario.</p> <p>Es relevante señalar que los lugares identificados podrían guardar relación con el lugar donde se registra la denuncia y no necesariamente con el lugar donde ocurre el delito.</p>	<p>Respecto a la caracterización de las víctimas, éstos son principalmente hombres entre 30 y 44 años (19%), seguido por el rango etario entre 18 y 29 años (16,5%).</p> <p>En cuanto a los tramos etarios de las víctimas de sexo femenino, con mayor frecuencia, los tramos etarios de 18 y 29 años (30%) y de 30 a 44 años (29%) son los rangos etarios de las víctimas con mayor prevalencia.</p> <p>Ahora, respecto a la caracterización de los victimarios, se observa que el 67% es de sexo masculino; de éstos, el 27% tiene entre 30 y 44 años y el 21% tiene entre 18 y 29 años.</p>	<p>El delito de lesiones leves se registra principalmente a través de denuncias (78%).</p> <p>Respecto a los días de la semana donde se desarrolla mayor frecuencia del delito, no existe un patrón que demuestre una tendencia. Sin embargo, respecto a los días de la semana que existe mayor comisión de lesiones leves es el día domingo.</p> <p>En cuanto al horario de mayor ocurrencia del delito en el periodo evaluado, se evidencia que el delito de lesiones leves es más frecuente entre el rango horario de 12:00 - 15:59 (27% de las denuncias y detenciones) y en el horario entre 16:00 - 19:59 (25% de las denuncias y detenciones).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limitada presencia policial en sectores afectados por el delito. ▪ Naturalización del consumo de alcohol y otras sustancias en espacios públicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática. 2. Protocolo de respuesta rápida por parte de las Policías (en coordinación con seguridad municipal y actores relevantes de la comunidad) frente a conductas que puedan derivar en riñas, amenazas y/o lesiones de diversos tipo. 3. Plan comunicacional de prevención del consumo de alcohol y drogas en espacios públicos, en lugares de mayor ocurrencia de esta problemática, incluyendo la información sobre sanciones asociadas a la conducta.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED - SPD

TABLA 8

Identificación y caracterización de lesiones leves

Problema específico & propósito para el Plan Comunal	Caracterización territorial/espacial	Caracterización de víctimas y victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o factores de riesgo comúnmente vinculados al problema específico de seguridad	Componentes a partir del problema específico de seguridad y sus causas
<p>PROBLEMA ESPECÍFICO DE SEGURIDAD Alto nivel de incivildades en la comuna cometidas por hombres adultos.</p> <p>PROPÓSITO Reducir el nivel de incivildades en la comuna cometidas por hombres adultos.</p>	<p>Los casos policiales relacionados a incivildades ocurren con mayor frecuencia en la vía pública (100%).</p> <p>Si bien este delito presenta varios focos de concentración en el territorio comunal, aparece con mayor relevancia el perímetro entre la calle Valparaíso y la calle Arlegui, entre la calle Villanelo y calle Quilpué.</p> <p>Otro punto de interés es el área en torno al mall Marina Arauco y la plaza O'Higgins.</p> <p>Además, en la intersección de la Av. San Martín entre 10 y 12 Norte se presenta una alta concentración de casos policiales relacionados con incivildades.</p>	<p>Considerando los casos policiales informados para el periodo en estudio, el 50,4% corresponden a víctimas de sexo femenino. Del cual, el 34% se ubica en el rango entre 30 y 44 años.</p> <p>Respecto a las víctimas de sexo masculino (49,5%) el 19% se encuentra en el rango etario entre los 30 y 44 años.</p> <p>En cuanto a los victimarios, éstos corresponden principalmente a hombres entre 30 y 44 años (48,2%), seguido por mujeres dentro del mismo rango etario.</p>	<p>Se puede visualizar, en cuanto a las incivildades en la comuna, que la mayor parte de éstas corresponden a denuncias en la vía pública (53%), seguido por denuncias en domicilios particulares (13,8%).</p> <p>Dentro del total de casos policiales se puede ver que durante el periodo evaluado, las denuncias por daños corresponden a un 30%, las denuncias por amenazas a un 22% y las denuncias por comercio ambulante o clandestino corresponden a un 17%.</p> <p>En lo que respecta al total de casos informados, el 5% corresponden a detenciones por amenazas y el 1% de ellas corresponden a detenciones por daños.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limitada presencia policial y diversas instituciones en sectores afectados por incivildades. ▪ Presencia de factores de riesgo físicos: presencia de sitios eriazos con bajo nivel de iluminación (vial y/o peatonal) y existencia de obstáculos visuales y de tránsito que dificultan la vigilancia natural. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar plan de fiscalización municipal que aumente la vigilancia en aquellos sectores mayormente afectados por este problema. 2. Estrategia de colaboración interinstitucional. 3. Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED - SPD

TABLA 9

Identificación y caracterización de infracción a la ley de drogas

Problema específico & propósito para el Plan Comunal	Caracterización territorial/espacial	Caracterización de víctimas y victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o factores de riesgo comúnmente vinculados al problema específico de seguridad	Componentes a partir del problema específico de seguridad y sus causas
<p>PROBLEMA ESPECÍFICO DE SEGURIDAD</p> <p>Alto nivel de infracciones a la ley de drogas en la comuna cometidas por hombres jóvenes.</p> <p>PROPÓSITO</p> <p>Reducir el nivel de infracciones a la ley de drogas en la comuna cometidas por hombres jóvenes.</p>	<p>Los casos policiales relacionados a infracciones por la ley de drogas ocurren con mayor frecuencia en la vía pública (78%), en segundo lugar, se suelen ubicar en domicilios particulares (12%).</p> <p>Si bien este delito presenta varios focos de concentración en el territorio comunal, aparece con mayor relevancia el perímetro entre el estero Marga Marga y Av. Valparaíso, especial concentración de casos tiene el área en torno a la Plaza Vergara y el terminal de buses.</p> <p>Siguiendo la misma línea, existe una alta concentración de casos policiales informados en el sector de Miraflores y sector de Forestal.</p>	<p>De acuerdo a los casos policiales informados, existe mayor comisión de delito por microtráfico (59%); y del total de detenidos éstos corresponden a jóvenes entre 18 y 29 años de edad (66%).</p>	<p>Se puede visualizar, en cuanto a las infracciones a la ley de drogas, que la mayor parte de éstas corresponden a detenciones (90%).</p> <p>Dentro del total de casos policiales se puede ver que durante el periodo evaluado, el microtráfico es el delito con mayor ocurrencia (62%), seguido por el delito de consumo de droga (21%).</p> <p>Respecto a los días de la semana, se puede observar que el día jueves (18%) es el día con mayor casos policiales informados por detenciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Limitada presencia policial en sectores afectados por infracciones a la ley de drogas. 	<ol style="list-style-type: none"> Plan de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática, con foco en la detección del consumo y microtráfico de drogas.
				<ul style="list-style-type: none"> Bajo nivel de información sobre infracciones a la ley de drogas. Naturalización del consumo de drogas en la vía pública. 	<ol style="list-style-type: none"> Acciones de difusión y promoción del programa Denuncia Seguro y otros (Ley Emilia y RPA).
				<ul style="list-style-type: none"> Presencia de factores de riesgo físicos: presencia de sitios eriazos con bajo nivel de iluminación (vial y/o peatonal) y existencia de obstáculos visuales y de tránsito que dificultan la vigilancia natural. 	<ol style="list-style-type: none"> Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED - SPD

TABLA 10

Identificación y caracterización de hurto

Problema específico & propósito para el Plan Comunal	Caracterización territorial/espacial	Caracterización de víctimas y victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o factores de riesgo comúnmente vinculados al problema específico de seguridad	Componentes a partir del problema específico de seguridad y sus causas
<p>PROBLEMA ESPECÍFICO DE SEGURIDAD Alto nivel de hurtos en la comuna, cometido por hombres adultos.</p> <p>PROPÓSITO Reducir el nivel de hurtos en la comuna, cometido por hombres adultos.</p>	<p>Para el periodo evaluado, los casos policiales registrados se desarrollaron principalmente en supermercados (30%), seguido por locales comerciales (25%).</p> <p>De acuerdo a lo expuesto en la plataforma SIED Territorial, podemos indicar que su prevalencia se encuentra en el sector del Mall Marina (14 norte) y en el eje Álvarez entre la Plaza Sucre y el Terminal de Buses.</p>	<p>En lo que respecta al número de víctimas de hurto para el periodo evaluado, corresponden a 2.825 (57% más víctimas que el año anterior). Del total de víctimas, el 49% son mujeres y el 51% son hombres.</p> <p>En relación a los victimarios, el perfil de éstos corresponde a un 26% de hombres, que tienen entre 30 y 44 años de edad.</p>	<p>Los casos policiales de hurto se registraron en un 56%, a través de denuncias. Y un 44% de los registros policiales corresponden a detenciones.</p> <p>Al analizar la distribución de los casos policiales del delito de hurto, es posible observar que el 72% se informa entre la 12:00 - 15:59 y 16:00 - 19:59 (horario laboral).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Limitada presencia policial en sectores afectados por el problema. 	<ol style="list-style-type: none"> Plan de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática. Desarrollo de iniciativas que fortalezcan los programas y acciones de prevención en sectores principalmente comerciales.
				<ul style="list-style-type: none"> Déficit de acciones de prevención. 	<ol style="list-style-type: none"> Proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED - SPD

TABLA 11

Identificación y caracterización de robo de objeto de o desde vehículo

Problema específico & propósito para el Plan Comunal	Caracterización territorial/espacial	Caracterización de víctimas y victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o factores de riesgo comúnmente vinculados al problema específico de seguridad	Componentes a partir del problema específico de seguridad y sus causas
<p>PROBLEMA ESPECÍFICO DE SEGURIDAD Alto nivel de robo de objeto de o desde vehículo en la comuna, cometido por hombres jóvenes.</p> <p>PROPÓSITO Reducir el nivel de robo de objeto de o desde vehículo en la comuna, cometido por hombres jóvenes.</p>	<p>Para el periodo evaluado, los casos policiales registrados se desarrollaron principalmente en la vía pública (67%)</p> <p>De acuerdo a lo expuesto en la plataforma SIED Territorial, podemos indicar que su prevalencia se encuentra en el sector del Mall Marina (14 Norte).</p>	<p>En lo que respecta al número de víctimas del delito de robo de objeto de o desde vehículo, corresponden a 1.026 (54% más víctimas que el año anterior). Del total de víctimas, el 67% corresponden a hombres.</p> <p>En relación a los victimarios, el perfil de éstos corresponde a hombres, cuyo rango etario predominante es entre los 18 y 29 años de edad (53%).</p>	<p>Los datos de robo de objeto de o desde vehículo fueron informados principalmente por denuncias (99%)</p> <p>Al analizar la distribución de los casos policiales de robo de objeto de o desde vehículo es posible observar que el 32% se informa entre la 12:00 - 15:59 y 16:00 - 19:59 (horario laboral).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Limitada presencia policial en sectores afectados por el problema. 	<ol style="list-style-type: none"> Plan de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática.
					<ol style="list-style-type: none"> Protocolo de respuesta rápida por parte de las Policías (en coordinación con seguridad municipal y actores relevantes de la comunidad).
					<ol style="list-style-type: none"> Plan de fiscalización en materias de tránsito focalizada por parte del departamento de Inspección Comunal, en aquellos lugares de mayor comisión del delito, objeto potenciar la prevención situacional a partir de la presencia de inspectores en los lugares afectados.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED - SPD

TABLA 12

Identificación y caracterización de robo de vehículo motorizado

Problema específico & propósito para el Plan Comunal	Caracterización territorial/espacial	Caracterización de víctimas y victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes)	Causas o factores de riesgo comúnmente vinculados al problema específico de seguridad	Componentes a partir del problema específico de seguridad y sus causas
<p>PROBLEMA ESPECÍFICO DE SEGURIDAD Alto nivel de robo de vehículo motorizado en la comuna, cometido por hombres jóvenes.</p> <p>PROPÓSITO Reducir el nivel de robo de vehículo motorizado, cometido por hombres jóvenes.</p>	<p>Para el período evaluado, los casos policiales registrados se desarrollaron principalmente en la vía pública (88%)</p> <p>Su distribución territorial es transversal a los sectores de la comuna, sin embargo su prevalencia se encuentra en calle La Marina entre Calle Quillota y Puente Mercado.</p>	<p>En lo que respecta al aumento de víctimas de delitos de robo de vehículo motorizado, éstas aumentaron en un 42% respecto al año 2021, variando en un 135% entre el año 2021 y 2022.</p> <p>Del total de víctimas, un 77% son hombres, cuyo rango etario se encuentra entre los 30 y 44 años (27%), seguido por los 45 y 64 años (22%) y jóvenes entre 18 y 29 años (18%).</p> <p>En relación a los victimarios, el perfil de éstos corresponde a hombres, cuyo rango etario predominante es entre los 18 y 29 años de edad (46%).</p>	<p>Los datos de robo de objeto de o desde vehículo fueron informados principalmente por denuncias (99%)</p> <p>Al analizar la distribución de los casos policiales de robo de objeto de o desde vehículo no es posible observar una tendencia horaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Limitada presencia policial en sectores afectados por el problema. 	<ol style="list-style-type: none"> Plan de fiscalización focalizado por parte del departamento de Inspección Comunal, en aquellos lugares de mayor comisión del delito.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED - SPD

Matriz de Planificación

La integración de propósitos, componentes y su complemento con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los fines constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la

comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

TABLA 13

Matriz de planificación

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Disminuir el nivel de delitos, incivildades y violencias en la comuna de Viña del Mar durante el período de ejecución del plan.	Dirección de Seguridad Pública	2022 - 2025
Propósito 1	Reducir el nivel de robo con violencia o intimidación en la comuna, cometido por hombres jóvenes y adolescentes.		
Componente 1	Implementar estrategia(s) de coproducción de seguridad pública a nivel local, a través de la vigilancia policial y municipal focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo.	Dirección de Seguridad Pública	2023
Actividades	1. Coordinar reuniones con Carabineros de Chile y Dirección de Seguridad Pública	Depto. de Seguridad Ciudadana	2023
	2. Implementar patrullaje preventivo focalizado		
Componente 2	Contar con un sistema de cámaras de televigilancia operativo.	Depto. de Seguridad Ciudadana	2023
Actividades	1. Monitorear el sistema de Televigilancia	Depto. de Seguridad Ciudadana	2023
	2. Elaborar mantención correctiva del sistema		
	3. Reportar mensualmente los eventos registrados en la comuna		
Componente 3	Desarrollar acciones de colaboración entre instituciones relacionadas con temáticas de seguridad en la comuna, con la finalidad de intensificar la investigación y persecución penal de este delito. (Se contemplan como posibles actores al municipio, policías y Ministerio Público)	Dirección de Seguridad Pública	2023
Actividades	1. Elaborar protocolo de colaboración entre instituciones relacionadas a la seguridad comunal	Depto. de Seguridad Ciudadana	2023
	2. Facilitar material y antecedentes, sujetas a la normativa municipal, que permitan intensificar la persecución penal de los delitos	Depto. de Seguridad Ciudadana	
	3. Difundir procedimientos y flujos de derivación, sobre el delito de robo con violencia o intimidación al CCSP	Ministerio Público	
Componente 4	Desarrollar acciones de difusión sobre el delito de robo con violencia o intimidación en lugares específicos, a fin de promover conductas de autocuidado.	Dirección de Seguridad Pública	2023
Actividades	1. Coordinar reuniones con instituciones facultadas de acción en la materia	Delegación presidencial regional	2023
	2. Desarrollar campañas preventivas y/o charlas en sectores focalizados, sobre temas atinentes a los delitos priorizados y de interés de la comunidad	Carabineros de Chile	
	3. Realizar charlas y coordinaciones con Inspectores Municipales, Juntas vecinales, en la búsqueda de antecedentes de delitos para denunciar e investigar	Policía de Investigaciones	
	4. Facilitar material y antecedentes, sujetas a la normativa municipal, que permitan intensificar la persecución penal de los delitos	Dirección de Seguridad Pública	
Componente 5	Articular la oferta pública para niños, niñas y adolescentes involucrados en la realización de robos con violencia e intimidación, que ponga como prioridad la detección e intervención oportuna.	Dirección de Seguridad Pública	2023
Actividades	1. Gestionar casos con conductas asociadas al delito o riesgo delictual en la comuna, por medio de una intervención familiar intensiva, integral y coordinada	Programa Sistema Lazos	2023
	2. Realizar charlas educativas en establecimientos educacionales, sedes sociales, áreas verdes, equipamiento comunitario, entre otros	SENDA Previene	
Componente 6	Ejecutar proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales	Dirección de Seguridad Pública	2023
Actividades	1. Celebrar convenios de colaboración para la implementación de programas y proyectos otorgados por instituciones gubernamentales	Proyectos - Dirección de Seguridad Pública	2023
	2. Formular proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales	Proyectos - Dirección de Seguridad Pública	
	3. Ejecutar proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales	Proyectos Dirección de Seguridad Pública	
	4. Capacitar a dirigentes sociales de las diversas organizaciones sociales de carácter territorial y funcional en el marco de la postulación de proyectos a fondos concursables	Proyectos - Dirección de Seguridad Pública	

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Disminuir el nivel de delitos, incivildades y violencias en la comuna de Viña del Mar durante el período de ejecución del plan	Dirección de Seguridad Pública	2022 - 2025
Propósito 2	Reducir el nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna, cometida por hombres adultos y jóvenes		
Componente 1	Elaborar estrategia de colaboración entre instituciones vinculadas a género y seguridad en la comuna, con la finalidad de intensificar la investigación y persecución penal de este delito. Se contemplan como posibles actores al municipio, policías y Ministerio Público	Dideco: Oficina Comunal de la Mujer	2023
Actividades	1. Informar procedimientos y flujos de derivación sobre el delito de VIF (enfoque de género) al CCSP	Ministerio Público	2023
	2. Diseñar Plan Estratégico de colaboración entre las instituciones vinculadas a la temática de género y seguridad	Dideco: Oficina Comunal de la Mujer	
	3. Desarrollar el seguimiento a las acciones establecidas en el Plan Estratégico.		
Componente 2	Articular la oferta local en intervención psicosocial con mujeres víctimas de violencia para asegurar el acceso a atención por medio de la gestión de casos	Dirección de Seguridad Pública	2023
Actividades	1. Diseñar un protocolo en casos de violencia en contexto de atenciones municipales, que articule la red local	Dideco: Oficina Comunal de la Mujer	2023
	2. Capacitar a equipos municipales relevantes para abordar la problemática		
Componente 3	Implementar servicio de orientación jurídica y social a vecinos de la comuna	Dideco: Depto. de Asistencia Judicial Comunitaria	2023
Actividades	1. Dar respuesta a demanda espontánea de los vecinos y vecinas de la comuna	Dideco: Depto. de Asistencia Judicial Comunitaria	2023
	2. Ejecutar servicio de atención orientación jurídica y social a vecinos de la comuna		
Componente 4	Promover y facilitar el capital social y el control social a nivel barrial sobre el fenómeno de la violencia hacia la mujer	Dirección de Seguridad Pública	2023
Actividades	1. Ejecutar talleres preventivos	Dideco: Oficina Comunal de la Mujer	2023
	2. Desarrollar charlas informativas en sedes sociales, áreas verdes, equipamiento comunitario, entre otros	Carabineros de Chile	
	3. Desarrollar charlas informativas en sedes sociales, áreas verdes, equipamiento comunitario, entre otros	Policía de Investigaciones	
Componente 5	Controlar el cumplimiento de las medidas cautelares en VIF	Carabineros de Chile	2023
Actividades	1. Revisión y atención de casos	Dirección de Seguridad Pública	2023
Componente 6	Articular dispositivos locales de intervención para agresores, enfocados al tratamiento del consumo de alcohol y drogas (Coordinación con SernamEG, oficina SENDA Previene con Oficina Comunal de la Mujer).	Dirección de Seguridad Pública	2023
Actividades	1. Desarrollar reuniones de coordinación local	Dideco: Oficina Comunal de la Mujer	2023
	2. Diseñar y ejecutar protocolos de atención y/o derivación para el tratamiento problemático del consumo de alcohol y drogas	SEND A Previene	
	3. Definir al menos un convenio de colaboración entre Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y SernamEG	Dirección de Seguridad Pública	

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Disminuir el nivel de delitos, incivildades y violencias en la comuna de Viña del Mar durante el período de ejecución del plan.	Dirección de Seguridad Pública	2022 - 2025
Propósito 3	Reducir el nivel de delitos de robo en lugar habitado en la comuna, cometido por hombres jóvenes.		
Componente 1	Ejecutar proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales	Dirección de Seguridad Pública	2023
Actividades	1. Capacitar a dirigentes sociales de las diversas organizaciones sociales de carácter territorial y funcional en el marco de la postulación de proyectos a fondos concursables.	Equipo multidisciplinario - Dirección de Seguridad Pública	2023
	2. Ejecutar acciones e iniciativas en el marco de la implementación de programas y/o proyectos de carácter preventivo.	Proyectos - Dirección de Seguridad Pública	
Componente 2	Ejecutar plan de patrullaje preventivo para barrios focalizados	Depto. de Seguridad Ciudadana	2023
Actividades	1. Realizar reuniones de coordinación Carabineros de Chile y Dirección de Seguridad Pública	Dirección de Seguridad Pública	2023
	2. Ejecutar patrullajes preventivos		
	3. Ejecutar patrullajes preventivos	Carabineros de Chile	

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Disminuir el nivel de delitos, incivildades y violencias en la comuna de Viña del Mar durante el período de ejecución del plan	Dirección de Seguridad Pública	2022 - 2025
Propósito 4 Lesiones leves	Reducir el nivel de delitos de robo en lugar habitado en la comuna, cometido por hombres jóvenes		
Componente 1	Ejecutar patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática	Dirección de Seguridad Pública	2023
Actividades	1. Ejecutar patrullajes preventivos	Dirección de Seguridad Pública	2023
	2. Ejecutar patrullajes preventivos	Carabineros de Chile	
Componente 2	Ejecutar protocolo de respuesta rápida por parte de las Policías (en coordinación con seguridad municipal y actores relevantes de la comunidad) frente a conductas que puedan derivar en riñas, amenazas y/o lesiones de diversos tipos	Depto. de Seguridad Ciudadana	2023
Actividades	1. Ejecutar reuniones de coordinación	Depto. de Seguridad Ciudadana	2023
	2. Elaborar un protocolo de acción y coordinación con representantes de la Dirección de Seguridad Pública y comunidad (Vecinos/as, COVES, JJ.VV., entre otros)		
	3. Socializar protocolo de acción y coordinación con Vecinos/as, COVES, JJ.VV., entre otros	Equipo multidisciplinario - Dirección de Seguridad Pública	
Componente 3	Implementar un plan comunicacional de prevención del consumo de alcohol y drogas en espacios públicos, en lugares de mayor ocurrencia de esta problemática, incluyendo la información sobre sanciones asociadas a la conducta	Dirección de Seguridad Pública	2023
Actividades	1. Ejecutar charlas educativas y preventivas	SENDA Previene	2023

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Disminuir el nivel de delitos, incivildades y violencias en la comuna de Viña del Mar durante el período de ejecución del plan	Dirección de Seguridad Pública	2022 - 2025
Propósito 5 Incivildades	Reducir el nivel de incivildades cometidas por hombres adultos		
Componente 1	Actualizar plan de fiscalización municipal que aumente la vigilancia en aquellos sectores mayormente afectados por este problema	Depto. de Seguridad Ciudadana	2023
Actividades	1. Levantamiento de catastro de personas en situación calle	Dideco	2023
	2. Presentar Plan de Fiscalización identificando aquellos sectores afectados mayoritariamente por la problemática	Depto. de Seguridad Ciudadana	
	3. Ejecutar un Plan fiscalización municipal por parte del departamento de Inspección Comunal		
Componente 2	Implementar estrategia de colaboración interinstitucional	Dirección de Seguridad Pública	
Actividades	1. Socializar al CCSP plan de fiscalización nacional	Aduanas	2023
	2. Realizar acciones coordinadas de fiscalización de comercio formal e informal	Servicio de Impuestos Internos	
	3. Entregar permiso municipal - esporádico y focalizado - para formalizar al comercio en ferias desarrolladas	Desarrollo Económico y Fomento Productivo	
	4. Aumentar y/o mantener la cantidad de lugares donde se desarrollan ferias para comerciantes y emprendedores		
	5. Elaborar y ejecutar un plan comunicacional de prevención del consumo de alcohol y drogas en espacios públicos, en lugares de mayor ocurrencia de esta problemática, incluyendo la información sobre sanciones asociadas a la conducta	SENDA Previene	
	6. Realizar charlas educativas en establecimientos educacionales, sedes sociales, áreas verdes, equipamiento comunitario, entre otros	Depto. de GRD	
	7. Realizar charlas educativas con organizaciones funcionales y territoriales		
	8. Apoyar la elaboración de un plan comunicacional de prevención de conductas asociadas al delito o riesgo delictual en espacios públicos, en lugares de mayor ocurrencia de esta problemática, incluyendo la información sobre sanciones asociadas a la conducta	Programa LAZOS	
	9. Implementar acciones piloto de patrullaje comercial en polígonos comerciales	Programa Somos Barrio	
	10. Desarrollar acciones preventivas en relación a campañas comunicacionales sobre números de emergencia y número del programa denuncia seguro, en acompañamiento de patrulla comercial		
	11. Realizar taller de prevención comunitaria a locatarios, con apoyo de Carabineros de Chile y patrulla comercial		
	12. Cear protocolo de seguridad entre vecinos y locatarios, con apoyo de Carabineros de Chile y patrulla comercial		
Componente 3	Postular a proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales que podrían facilitar la presencia de otras incivildades en la comuna	Dirección de Seguridad Pública	2023
Actividades	1. Celebrar convenios de colaboración para la implementación de programas y proyectos con instituciones gubernamentales	Proyectos - Dirección de Seguridad Pública	2023
	2. Formular proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales		
	3. Ejecutar proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales		

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Disminuir el nivel de delitos, incivildades y violencias en la comuna de Viña del Mar durante el período de ejecución del plan	Dirección de Seguridad Pública	2022 - 2025
Propósito 6 Infracción Ley de Drogas	Reducir el nivel de infracciones a la ley de drogas en la comuna cometidas por hombres adultos		
Componente 1	Ejecutar un plan de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática, con foco en la detección del consumo y microtráfico de drogas	Dirección de Seguridad Pública	2023
Actividades	1. Ejecutar patrullajes preventivos	Depto. de Seguridad Ciudadana	2023
	2. Ejecutar patrullajes preventivos	Depto. de Seguridad Ciudadana	
Componente 2	Desarrollar acciones de difusión y promoción del programa Denuncia Seguro y otros (ley Emilia y RPA).	Dirección de Seguridad Pública	2023
Actividades	1. Generar reuniones informativas en sedes sociales, áreas verdes, equipamiento comunitario, entre otros	Subsecretaría de Prevención del Delito	2023
	2. Desarrollar acciones de difusión y promoción de Ley Emilia, Responsabilidad Penal Adolescente y otros		
	3. Desarrollar charlas educativas en establecimientos educacionales, sedes sociales, áreas verdes, equipamiento comunitario, entre otros.	SENDA Previene	
	4. Gestionar casos con conductas asociadas al delito o riesgo delictual en la comuna, por medio de una intervención familiar intensiva, integral y coordinada	Programa Lazos	
Componente 3	Ejecutar proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales	Proyectos - Dirección de Seguridad Pública	2023
Actividades	1. Gestionar convenios de colaboración para la implementación de programas y proyectos otorgados por instituciones gubernamentales	Proyectos - Dirección de Seguridad Pública	2023

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Disminuir el nivel de delitos, incivildades y violencias en la comuna de Viña del Mar durante el período de ejecución del plan	Dirección de Seguridad Pública	2022 - 2025
Propósito 7 Hurto	Reducir el nivel de hurtos en la comuna cometidas por hombres adultos		
Componente 1	Ejecutar un plan de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática	Dirección de Seguridad Pública	2023
Actividades	1. Ejecutar patrullajes preventivos	Depto. de Seguridad Ciudadana	2023
	2. Ejecutar patrullajes preventivos	Carabineros de Chile	
Componente 2	Diseñar Plan de fiscalización focalizada por parte del Departamento de Inspección Comunal	Depto. de Inspección Comunal	2023
Actividades	1. Diseñar Plan de fiscalización focalizada por parte del departamento de Inspección Comunal, en aquellos lugares de mayor comisión del delito	Depto. de Inspección Comunal	2023
Componente 3	Ejecutar proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales	Dirección de Seguridad Pública	2023
Actividades	1. Ejecutar acciones e iniciativas en el marco de la implementación del programa Somos Barrio y otros proyectos	Programa Somos Barrio	2023
	2. Implementar acciones piloto de patrullaje comercial en polígonos comerciales		

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Disminuir el nivel de delitos, incivildades y violencias en la comuna de Viña del Mar durante el período de ejecución del plan	Dirección de Seguridad Pública	2022 - 2025
Propósito 8 Robo de objeto de o desde vehículo	Reducir el nivel de robo de objeto de o desde vehículo en la comuna cometidas por hombres jóvenes		
Componente 1	Ejecutar un plan de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática	Depto. de Seguridad Ciudadana	2023
Actividades	1. Ejecutar patrullajes preventivos	Depto. de Seguridad Ciudadana	2023
	2. Ejecutar patrullajes preventivos	Carabineros de Chile	
Componente 2	Ejecutar protocolo de respuesta rápida por parte de las Policías (en coordinación con seguridad municipal y actores relevantes de la comunidad) frente a conductas que puedan derivar en riñas, amenazas y/o lesiones de diversos tipos	Depto. de Inspección Comunal	2023
Actividades	1. Ejecutar reuniones de coordinación	Depto. de Inspección Comunal	2023
	2. Elaborar un protocolo de acción y coordinación con representantes de la Dirección de Seguridad Pública y comunidad (Vecinos/as, COVES, JJ.VV., entre otros)		
	3. Socializar protocolo de acción y coordinación con Vecinos/as, COVES, JJ.VV., entre otros	Equipo multidisciplinario - Dirección de Seguridad Pública	
Componente 3	Diseñar plan de fiscalización focalizada	Depto. de Inspección Comunal	2023
Actividades	1. Diseñar Plan de fiscalización focalizada por parte del departamento de Inspección Comunal, en aquellos lugares de mayor comisión del delito	Depto. de Inspección Comunal	2023

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Disminuir el nivel de delitos, incivildades y violencias en la comuna de Viña del Mar durante el período de ejecución del plan	Dirección de Seguridad Pública	2022 - 2025
Propósito 9 Robo de vehículo motorizado	Reducir el nivel de robo de vehículo motorizado en la comuna cometidas por hombres jóvenes		
Componente 1	Elaborar Plan de fiscalización focalizado por parte del Departamento de Inspección Comunal	Depto. de Seguridad Ciudadana	2023
Actividades	1. Informar procedimientos y flujos de derivación sobre el delito de robo de vehículo motorizado	Ministerio Público	2023
	2. Diseñar Plan de fiscalización focalizada por parte del departamento de Inspección Comunal, en aquellos lugares de mayor comisión del delito	Depto. de Inspección Comunal	

6



Sistema de Indicadores

Para simplificar la matriz del punto 13, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica

la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades³.

³ Para efectos de tal función el municipio extenderá la presente matriz hasta el nivel de actividades, incorporando un indicador en cada una de ellas

TABLA 14

Matriz de indicadores del plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1 Robo con violencia o intimidación	Reducir el nivel de robo con violencia o intimidación en la comuna, cometido por hombres jóvenes y adolescentes	Variación anual de la ocurrencia del delito de robo con violencia o intimidación	$\frac{N^{\circ} \text{ de delitos año } n - N^{\circ} \text{ de delitos año } n-1}{N^{\circ} \text{ de delitos año } n-1} \cdot 100$	Disminuir el número de delitos en relación al año n-1	Denuncias Portal CEAD - STOP Carabineros
Componente 1	Implementar estrategia(s) de coproducción de seguridad pública a nivel local, a través de la vigilancia policial y municipal focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo	Porcentaje de operatividad del Sistema de cámaras de televigilancia en el periodo n	$\frac{N^{\circ} \text{ actividades ejecutadas en el año } n}{N^{\circ} \text{ actividades planificadas en el año } n}$	Ejecutar anualmente al menos el 70% de las actividades planificadas	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Componente 2	Contar con un Sistema de cámaras de televigilancia operativo	Porcentaje de operatividad del Sistema de cámaras de televigilancia en el periodo n	$\frac{N^{\circ} \text{ de cámaras operativas en el año } n}{N^{\circ} \text{ de cámaras del sistema en el año } n} \cdot 100$	Al menos el 90% del sistema de televigilancia se encuentra operativo	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Componente 3	Desarrollar acciones de colaboración entre instituciones relacionadas con temáticas de seguridad en la comuna, con la finalidad de intensificar la investigación y persecución penal de este delito. (Se contemplan como posibles actores al municipio, policías y Ministerio Público)	Tasa de ejecución anual de acciones	$\frac{N^{\circ} \text{ actividades ejecutadas en el año } n}{N^{\circ} \text{ actividades planificadas en el año } n}$	Ejecutar anualmente al menos el 70% de las acciones planificadas	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Componente 4	Desarrollar acciones de difusión sobre el delito de robo con violencia o intimidación en lugares específicos, a fin de promover conductas de autocuidado	Tasa interanual acciones de difusión	$\frac{N^{\circ} \text{ Acciones difusión año } n - N^{\circ} \text{ Acciones difusión año } n-1}{N^{\circ} \text{ de Acciones de difusión año } n-1}$	Aumentar el número de actividades de difusión en campañas ejecutadas en relación al periodo n-1	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Componente 5	Articular la oferta pública para niños, niñas y adolescentes involucrados en la realización de robos con violencia e intimidación, que ponga como prioridad la detección e intervención oportuna	Tasa de actividades ejecutadas en el periodo n por la oferta pública para NNA involucrados en la realización de robos con violencia o intimidación	$\frac{N^{\circ} \text{ actividades ejecutadas en el año } n}{N^{\circ} \text{ actividades planificadas en el año } n}$	Ejecutar al menos el 90% de las actividades coordinadas por la oferta pública para niños, niñas y adolescentes (NNA) involucrados en la realización de robos con violencia e intimidación	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Componente 6	Ejecutar proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales	Tasa de proyectos e iniciativas ejecutados en el periodo n en relación al periodo n-1	$\frac{N^{\circ} \text{ proyectos e iniciativas ejecutadas en el año } n}{N^{\circ} \text{ proyectos e iniciativas ejecutadas en el año } n-1}$	Aumentar el número de proyectos e iniciativas ejecutados en el periodo n	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Propósito 2 Violencia hacia la Mujer	Reducir el nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna, cometida por hombres adultos y jóvenes	Variación anual de la ocurrencia del delito de violencia intrafamiliar	$\frac{N^{\circ} \text{ de delitos año } n - N^{\circ} \text{ de delitos año } n-1}{N^{\circ} \text{ de delitos año } n-1} \cdot 100$	Disminuir el número de delitos en relación al año n-1	Denuncias Portal CEAD
Componente 1	Elaborar estrategia de colaboración entre instituciones vinculadas a género y seguridad en la comuna, con la finalidad de intensificar la investigación y persecución penal de este delito. Se contemplan como posibles actores al municipio, policías y Ministerio Público	Porcentaje de ejecución de las actividades de la estrategia de colaboración de diferentes instituciones	$\frac{N^{\circ} \text{ actividades ejecutadas en el año } n}{N^{\circ} \text{ actividades planificadas en el año } n} \cdot 100$	Ejecutar al menos el 90% de las actividades planificadas	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública

Componente 2	Articular la oferta local en intervención psicosocial con mujeres víctimas de violencia para asegurar el acceso a atención por medio de la gestión de casos	Tasa de intervenciones realizadas en el año n	$\frac{N^{\circ} \text{ intervenciones ejecutadas en el año } n}{N^{\circ} \text{ intervenciones planificadas en el año } n}$	Ejecutar al menos el 90% de las intervenciones planificadas	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Componente 3	Implementar servicio de orientación jurídica y social a vecinos de la comuna	Número de personas que reciben orientación sociojurídica en el año n	$N^{\circ} \text{ de personas que reciben orientación sociojurídica}$	Dar respuesta al menos 95% de los casos que ingresan al servicio	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Componente 4	Promover y facilitar el capital social y el control social a nivel barrial sobre el fenómeno de la violencia hacia la mujer	Tasa de intervenciones realizadas en el año n	$\frac{N^{\circ} \text{ intervenciones ejecutadas en el año } n}{N^{\circ} \text{ intervenciones planificadas en el año } n}$	Ejecutar al menos el 90% de las intervenciones planificadas	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Componente 5	Controlar el cumplimiento de las medidas cautelares en VIF	Tasa de medidas cautelares en VIF con supervisión	$\frac{N^{\circ} \text{ de medidas cautelares supervisadas en el año } n}{N^{\circ} \text{ de medidas cautelares en el año } n}$	Aumentar la cobertura de medidas cautelares por VIF con supervisión	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Componente 6	Articular dispositivos locales de intervención para agresores, enfocados al tratamiento del consumo de alcohol y drogas. (Coordinación con sernamEG, oficina SENDA Previene con Oficina Comunal de la Mujer)	Tasa de intervenciones realizadas en el año n	$\frac{N^{\circ} \text{ intervenciones ejecutadas en el año } n}{N^{\circ} \text{ intervenciones planificadas en el año } n}$	Ejecutar al menos el 90% de las intervenciones planificadas	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Propósito 3 Robo en lugar habitado	Reducir el nivel de delitos de robo en lugar habitado en la comuna, cometido por hombres jóvenes	Variación anual de la ocurrencia del delito de robo en lugar habitado	$\frac{N^{\circ} \text{ de delitos año } n - N^{\circ} \text{ de delitos año } n-1}{N^{\circ} \text{ de delitos año } n-1} \cdot 100$	Disminuir el número de delitos en relación al año n-1	Denuncias Portal CEAD
Componente 1	Ejecutar proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales	Tasa de proyectos ejecutados	$\frac{N^{\circ} \text{ Proyectos con Estado de ejecución al día}}{N^{\circ} \text{ Total de proyectos}}$	Cartera de proyectos con avance sobre el 75% de ejecución	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Componente 2	Ejecutar plan de patrullaje preventivo para barrios focalizados	Tasa de ejecución de patrullaje preventivo planificado	$\frac{\text{km de servicios focalizados realizados}}{\text{km de servicios focalizados planificados}}$	> = 80% del kilometraje planificado para el servicio	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Propósito 4 Lesiones leves	Reducir el nivel de lesiones leves en la comuna, cometido por hombres adultos y jóvenes	Variación anual de la ocurrencia del delito de lesiones leves	$\frac{N^{\circ} \text{ de delitos año } n - N^{\circ} \text{ de delitos año } n-1}{N^{\circ} \text{ de delitos año } n-1} \cdot 100$	Disminuir el número de delitos en relación al año n-1	Denuncias Portal CEAD
Componente 1	Ejecutar patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática	Porcentaje de ejecución del patrullaje preventivo	$\frac{\text{km de servicios focalizados realizados}}{\text{km de servicios focalizados planificados}} \cdot 100$	> = 80% del kilometraje planificado para el servicio	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Componente 2	Ejecutar protocolo de respuesta rápida por parte de las Policías (en coordinación con seguridad municipal y actores relevantes de la comunidad) frente a conductas que puedan derivar en riñas, amenazas y/o lesiones de diversos tipos	Número de acciones realizadas, de acuerdo al protocolo año n	$N^{\circ} \text{ acciones realizadas en base a protocolo año } n$	Aumentar la cobertura de medidas cautelares por VIF con supervisión	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Componente 3	Implementar un plan comunicacional de prevención del consumo de alcohol y drogas en espacios públicos, en lugares de mayor ocurrencia de esta problemática, incluyendo la información sobre sanciones asociadas a la conducta	Tasa de acciones ejecutadas en el periodo n	$\frac{N^{\circ} \text{ de acciones realizadas}}{N^{\circ} \text{ de acciones planificadas}}$	Ejecutar al menos el 90% de las acciones planificadas	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública

Propósito 5 Incivildades	Reducir el nivel de incivildades cometidas por hombres adultos	Variación anual de la ocurrencia de incivildades	$\frac{N^{\circ} \text{ de incivildades año } n - N^{\circ} \text{ de incivildades año } n-1}{N^{\circ} \text{ de incivildades año } n-1} \cdot 100$	Disminuir el número de incivildades en relación al año n-1	Denuncias Portal CEAD
Componente 1	Actualizar plan de fiscalización municipal que aumente la vigilancia en aquellos sectores mayormente afectados por este problema	Variación de tasa de cobertura de vigilancia en sectores de la comuna en el año n	$\frac{N^{\circ} \text{ sectores con cobertura año } n - N^{\circ} \text{ sectores con cobertura año } n-1}{N^{\circ} \text{ de sectores con cobertura año } n-1}$	Aumentar el número de sectores con cobertura de vigilancia municipal	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Componente 2	Implementar estrategia de colaboración interinstitucional	Tasa de actividades ejecutadas en el marco de la estrategia	$\frac{N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas}}{N^{\circ} \text{ de actividades planificadas}}$	Ejecutar al menos el 90% de las actividades coordinadas	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Componente 3	Postular a proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales que podrían facilitar la presencia de otras incivildades en la comuna	Tasa de proyectos postulados	$\frac{N^{\circ} \text{ Proyectos presentados}}{N^{\circ} \text{ Total Proyectos diseñados}}$	Postular el 100% de los proyectos diseñados	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Propósito 6 Infracción Ley de Drogas	Reducir el nivel de infracciones a la ley de drogas en la comuna cometidas por hombres adultos	Variación anual de la ocurrencia del delito de infracciones a la ley de drogas	$\frac{N^{\circ} \text{ de delitos año } n - N^{\circ} \text{ de delitos año } n-1}{N^{\circ} \text{ de delitos año } n-1} \cdot 100$	Disminuir el número de delitos en relación al año n-1	Denuncias Portal CEAD
Componente 1	Ejecutar un plan de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática, con foco en la detección del consumo y microtráfico de drogas	Tasa de ejecución patrullaje preventivo	$\frac{\text{km de servicios focalizados realizados}}{\text{km de servicios focalizados planificados}}$	> = 80% del kilometraje planificado para el servicio	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Componente 2	Desarrollar acciones de difusión y promoción del programa Denuncia Seguro y otros (ley Emilia y RPA)	Tasa de acciones ejecutadas en el periodo n	$\frac{N^{\circ} \text{ de acciones ejecutadas}}{N^{\circ} \text{ de acciones planificadas}}$	Ejecutar al menos el 90% de las actividades planificadas	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Componente 3	Ejecutar proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales	Tasa de proyectos ejecutados	$\frac{N^{\circ} \text{ Proyectos en ejecución con E}^{\circ} \text{ al día}}{N^{\circ} \text{ Total de proyectos}}$	Ejecutar el 100% de los proyectos diseñados	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Propósito 7 Hurto	Reducir el nivel de hurtos en la comuna cometidas por hombres adultos	Variación anual de la ocurrencia del delito de hurto	$\frac{N^{\circ} \text{ de delitos año } n - N^{\circ} \text{ de delitos año } n-1}{N^{\circ} \text{ de delitos año } n-1} \cdot 100$	Disminuir el número de delitos en relación al año n-1	Denuncias Portal CEAD
Componente 1	Ejecutar un plan de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática	Tasa de ejecución patrullaje preventivo	$\frac{\text{km de servicios focalizados realizados}}{\text{km de servicios focalizados planificados}}$	> = 80% del kilometraje planificado para el servicio	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Componente 2	Diseñar plan de fiscalización focalizada por parte del departamento de Inspección Comunal	Porcentaje de avance de la elaboración del plan	% de avance de la elaboración del plan	Diseñar al menos el 90% del plan de fiscalización focalizado	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Componente 3	Ejecutar proyectos e iniciativas para reducir los factores de riesgo situacionales	Tasa de proyectos ejecutados	$\frac{N^{\circ} \text{ Proyectos en ejecución con E}^{\circ} \text{ al día}}{N^{\circ} \text{ Total de proyectos}}$	Ejecutar el 100% de los proyectos diseñados	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Propósito 8 Robo de objeto de o desde vehículo	Reducir el nivel de robo de objeto de o desde vehículo en la comuna, cometido por hombres jóvenes	Variación anual de la ocurrencia del delito de robo en lugar habitado	$\frac{N^{\circ} \text{ de delitos año } n - N^{\circ} \text{ de delitos año } n-1}{N^{\circ} \text{ de delitos año } n-1} \cdot 100$	Disminuir el número de delitos en relación al año n-1	Denuncias Portal CEAD
Componente 1	Ejecutar un plan de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática	Tasa de ejecución patrullaje preventivo	$\frac{\text{km de servicios focalizados realizados}}{\text{km de servicios focalizados planificados}}$	> = 80% del kilometraje planificado para el servicio	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública

Componente 2	Ejecutar protocolo de respuesta rápida por parte de las Policías (en coordinación con seguridad municipal y actores relevantes de la comunidad) frente a conductas que puedan derivar en riñas, amenazas y/o lesiones de diversos tipos	Tasa de acciones ejecutadas en el marco del protocolo de respuesta rápida	$\frac{N^{\circ} \text{ de acciones ejecutadas}}{N^{\circ} \text{ de acciones planificadas}}$	Ejecutar al menos el 90% de las acciones planificadas	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Componente 3	Diseñar plan de fiscalización focalizada por parte del departamento de Inspección Comunal	Porcentaje de avance de la elaboración del plan	<i>% de avance de la elaboración del plan</i>	Diseñar al menos el 90% del plan de fiscalización focalizado	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública
Propósito 9 Robo de vehículo motorizado	Reducir el nivel de robo de vehículo motorizado en la comuna cometido por hombres jóvenes	Variación anual de la ocurrencia del delito de robo de vehículo motorizado	$\frac{N^{\circ} \text{ de delitos año } n - N^{\circ} \text{ de delitos año } n-1}{N^{\circ} \text{ de delitos año } n-1} \cdot 100$	Disminuir el número de delitos en relación al año n-1	Denuncias Portal CEAD
Componente 1	Elaborar plan de fiscalización focalizado por parte del departamento de Inspección Comunal	Porcentaje de avance de la elaboración del plan	<i>% de avance de la elaboración del plan</i>	Diseñar al menos el 90% del plan de fiscalización focalizado	Control de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública



Plan Comunal Seguridad Municipio de Cuidados **Pública** Comuna de Viña del Mar 2022 - 2025

